

# Editorial

## *No basta con desear unos JJOO, hay que merecerlos*

Periodicamente y con una cadencia secuencial sólo interrumpida por graves acontecimientos político-militares, el pleno del Comité Olímpico Internacional elige las sedes olímpicas entre las candidatas al acontecimiento deportivo cuatrienal.

La designación deviene inevitablemente influenciada por presiones políticas, ajenas en la mayoría de casos a los reales intereses del movimiento olímpico, pero también pesa, afortunadamente, condicionantes en plena identidad con ellos: la tradición deportiva de la ciudad-país que solicita los Juegos; el nivel deportivo de la élite; la impregnación en el cuerpo social de la actividad física en general y del hecho olímpico en particular; la calidad de la infraestructura ofrecida... En una palabra, el grado de identificación alcanzado por el deporte en las estructuras socio-culturales de un pueblo que aspire a la organización de la más grande e importante manifestación deportiva mundial.

Aparte de los factores de decisión que suscitadamente he mencionado, las ciudades-países optantes suelen invocar circunstancias históricas particulares, relacionadas o no con el propio hecho olímpico, especiales situaciones geográficas y socio-económicas o cualidades ambientales especialmente gratas, (hasta el folklo-

re, el clima y la cocina tienen su puesto en la promoción olímpica), que pueden ayudar a decidir la elección.

Pero por encima de todo, hay un hecho incuestionable: la designación viene precedida de una lucha, más o menos limpia, entre las sedes optantes que pone a prueba la decisión irrenunciable a la organización de los juegos de cada una de ellas, su imaginación, su capacidad realizadora, su potencial organizativo y, por descontado, la exposición de realidades concretas.

No valen en esta pugna la improvisación, el "compadreo", la descalificación gratuita, los resabios partidistas o los enfrentamientos políticos, condiciones difíciles de cumplir en pueblos con escasa y poco dotados para el esfuerzo colectivo.

Por descontado que hablo en términos abstractos y las alusiones a posibles carencias deseo no se den en ninguna de las ciudades-países que opten por ser sede de unos Juegos Olímpicos porque, en definitiva, éstos se pueden convertir en arma de dos filos para la propia manifestación deportiva y para la ciudad-país que la organiza...

No basta con desear unos Juegos, hay que merecerlos.

J.G.



# Fulgium<sup>®</sup>

SPRAY-CREMA

Benzosal

**ATOPIA**  
*analgésico y revulsivo  
de alta eficacia  
y óptima tolerancia*

**COMPOSICION:** FULGIUM Spray: Cada 100 c.c. contienen:  
Benzosal (salicilato de benzidamina) 6 g. Vehículo propulsor c.s.

FULGIUM Crema: Cada 100 g. contienen:

Benzosal (salicilato de benzidamina) 6 g. Excipiente c.s.

**ACCION TERAPEUTICA:** El Benzosal posee acciones antiflogística, analgésica y rubefaciente sobre las estructuras subyacentes a la superficie de aplicación, promoviendo un rápido alivio del dolor y de la inflamación de los más diversos orígenes (traumático, reumático, venoso, etc.).

**INDICACIONES:** Contusiones. Esguinces y torceduras. Lumbalgias y dorsalgias. Hematomas. Lumbago, torticollis y otros reumatismos musculares. Ciática. Artrosis. Periartritis. Bursitis. Tendinitis. Tendosinovitis.

**PRESENTACION:** FULGIUM Spray: Bote con 100 c.c. de líquido presurizado. P.V.P.: 587 ptas.

FULGIUM Crema: Tubo con 60 g. de crema. P.V.P.: 411 ptas.

**POSOLOGIA Y MODO DE EMPLEO:** Uso exclusivamente local. FULGIUM Spray: colocar el orificio de salida a unos 15 cm. de la superficie a tratar y pulsar solamente durante el tiempo necesario para que quede bien impregnada del producto. Hasta 3 ó 4 aplicaciones diarias.

FULGIUM Crema: depositar en la zona afectada una cantidad de crema proporcional a la extensión de dicha zona y extenderla uniformemente toda ella. Frotar hasta que la crema haya desaparecido totalmente. Hasta 3 ó 4 aplicaciones diarias.

**CONTRAINDICACIONES:** No aplicar sobre ojos, mucosas o piel erosionada.

**EFFECTOS SECUNDARIOS:** En pieles sensibles puede producirse irritación sobre todo si se realiza vendaje de la zona tratada, que deberá evitarse.

**INCOMPATIBILIDADES FARMACOLOGICAS:** No se han observado, pudiéndose simultanear los tratamientos generales que el médico estime oportunos.

**INTOXICACION Y SU TRATAMIENTO:** La ingestión accidental, poco verosímil en estas formas de presentación, se manifestaría en forma de salicilismo, debiendo tratarse con vaciamiento gástrico, suero bicarbonatado y analépticos cardiorrespiratorios.



**LABORATORIOS FARMACEUTICOS**  
Joaquín Costa, 26 - Madrid 28002